



Real Audiencia de Lima

En el Cuarto, Veinte y Nueve de Mayo de mil setecientos y cinco.

no le parecia muy conveniente que se hiciese una
rogatoria a dho. Sr. para implorarl de su seguridad et o
preciable Beneficio de la salud y Vida dha. Reyna
sentar ^{con} por sus Mtes de Vna conformidad Record
xon que desde el dia de mañana se exprese a p
nicar dha. Rogatoria que dure por un noventa y
que para su debido efecto y que seaga con la mayor
solemnidad depar. Secado politico ael S. Vicario y
alas Dn. dadas Comunidades para lo que nombra
xon sus Mtes por Comision a los S. J. Juan Lo
zono torrente y O. N. Pedro chico de Guzman y O.
Proceso Venilla dando quenta a esta Villa a los
Resultes de su Comision — — — — —
Lo S. J. de solero en este Ayuntamiento en Memorial dado
por Joseph Moreno Masera a Marife de la Villa
en que se obliga a dar cuenta en Puebla de O. Cuba o
qual todo el verano proximo siempre que haia
bastante a copia de uno y otro en este y verano o a lo
minimo vender al precio de quatro mds cada una
libra de cada el que se busca en el Pozo con la condi
cion de que se le de dho. Pozo sin mas grabamen q
Adpagar a dho. en que se a ducarse en la Cui
Murcia y siendo de su cuenta quanto gastos
sean necesarios en la Recoleccion. El Visto por
sus Mtes de Vna conformidad: Dispone que